



1463

RESISTENCIA, 23 OCT 2025

VISTO:

La Actuación Electrónica E5 – 2025 – 16025 – "Ae", y
Memorándum N° 0263/25; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Memorándum se solicita dejar a cargo del Departamento Atención y Gestión de Trámite, dependiente de la Secretaría General, del Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, a la agente Gabriela Natalia Zárate, D.N.I N° 33.673.007, a partir del 04 de agosto de 2025 y hasta tanto se disponga lo contrario;

Que para no resentir el normal funcionamiento del Departamento Atención y Gestión de Trámite, resulta necesario dejar a cargo a un personal idóneo, que lleve adelante las acciones del cargo de Jefe de Departamento;

Que la agente Gabriela Natalia Zárate, D.N.I N° 33.673.007, venía cumpliendo las acciones del citado Departamento por Resolución N° 0001/2025, a partir del 13 de enero del 2025, y hasta 02 de agosto del 2025 inclusive, en razón al usufructo de su Licencia Ordinaria por Maternidad, dispuesta por Disposición N° 06/2025;

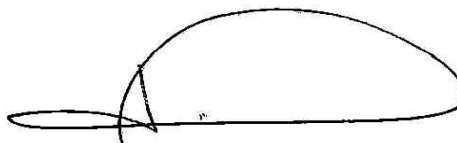
Que la agente Gabriela Natalia Zárate, D.N.I N° 33.673.007, quien revista en el cargo de la Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Apartado d)- C.E.I.C. N° 1025-00 - Administrativo 5 - Grupo 5 - Actividad Central 01 - Actividad Central - Actividad Específica 06 - Secretaría General - C.U.OF N° 191 - Departamento Atención y Gestión de Trámite - Jurisdicción 5 - Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, reúne las condiciones de capacidad e idoneidad para tales funciones;

Que por lo expuesto se hace necesario el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN
Y EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE
RESUELVE:**

Artículo 1°: Asignase a partir del 04 de agosto de 2025 y hasta tanto se disponga lo contrario, según Memorándum N° 0263/25, del Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, a la agente Gabriela Natalia Zárate, D.N.I N° 33.673.007, las acciones en el cargo de Jefe de Departamento - "Atención y Gestión de Trámite", quien revista en el cargo de la Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Apartado d) - C.E.I.C. N° 1025-00 - Administrativo 5 - Grupo 5 - Actividad Central 01 - Actividad Central - Actividad Específica 06 - Secretaría General - C.U.OF N° 191 - Departamento Atención y Gestión de Trámite - Jurisdicción 5 -


Oscar Pablo Dudík
MINISTRO de la PRODUCCIÓN
y el DESARROLLO ECONOMICO
SOSTENIBLE



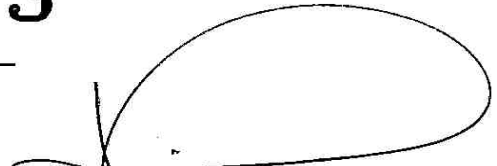
MINISTERIO DE LA
PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICO SOSTENIBLE

"2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las
Juntas Militares". Ley N° 4153-B

Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, por los motivos
expuestos en los considerandos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N° **1463**


Oscar Pablo Dudik
MINISTRO de la PRODUCCIÓN
y el DESARROLLO ECONÓMICO
SOSTENIBLE



1463  RESISTENCIA,

VISTO:

La Actuación Electrónica E5 – 2025 – 16025 – "Ae", y
Memorándum N° 0263/25; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Memorándum se solicita dejar a cargo del Departamento Atención y Gestión de Trámite, dependiente de la Secretaría General, del Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, a la agente Gabriela Natalia Zárate, D.N.I N° 33.673.007, a partir del 04 de agosto de 2025 y hasta tanto se disponga lo contrario;

Que para no resentir el normal funcionamiento del Departamento Atención y Gestión de Trámite, resulta necesario dejar a cargo a un personal idóneo, que lleve adelante las acciones del cargo de Jefe de Departamento;

Que la agente Gabriela Natalia Zárate, D.N.I N° 33.673.007, venía cumpliendo las acciones del citado Departamento por Resolución N° 0001/2025, a partir del 13 de enero del 2025, y hasta 02 de agosto del 2025 inclusive, en razón al usufructo de su Licencia Ordinaria por Maternidad, dispuesta por Disposición N° 06/2025;

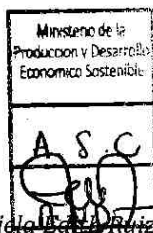
Que la agente Gabriela Natalia Zárate, D.N.I N° 33.673.007, quien revista en el cargo de la Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Apartado d)- C.E.I.C. N° 1025-00 – Administrativo 5 - Grupo 5 – Actividad Central 01 – Actividad Central - Actividad Específica 06 – Secretaría General - C.U.OF N° 191 – Departamento Atención y Gestión de Trámite - Jurisdicción 5 - Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, reúne las condiciones de capacidad e idoneidad para tales funciones;

Que por lo expuesto se hace necesario el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN
Y EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE
RESUELVE:**

Artículo 1°: Asignase a partir del 04 de agosto de 2025 y hasta tanto se disponga lo contrario, según Memorándum N° 0263/25, del Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, a la agente Gabriela Natalia Zárate, D.N.I N° 33.673.007, las acciones en el cargo de Jefe de Departamento - "Atención y Gestión de Trámite", quien revista en el cargo de la Categoría 3 - Personal Administrativo y Técnico - Apartado d) - C.E.I.C. N° 1025-00 – Administrativo 5 - Grupo 5 – Actividad Central 01 – Actividad Central - Actividad Específica 06 – Secretaría General - C.U.OF N° 191 – Departamento Atención y Gestión de Trámite - Jurisdicción 5 –



Graciela María Ruiz Díaz
Directora de Recursos Humanos
Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de la Producción y el
Desarrollo Económico Sostenible

Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, por los motivos
expuestos en los considerandos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N° 1463

Ministerio de la
Producción y Desarrollo
Económico Sostenible

A.S.C

[Signature]

Graciela Edith Rolz Díaz
Directora A/C
Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de la Producción y el
Desarrollo Económico Sostenible